



Ayuntamiento de Ponferrada

Sesión ordinaria que celebrará el Pleno de la Corporación Municipal, el próximo viernes, **día 24 de noviembre de 2017**, a las 12,00 horas en el Salón de Sesiones del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017.
2. FIESTAS LOCALES 2018
3. EXPEDIENTE Nº 9/2017 DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2017 POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32 DE LA L.O. 2/2012.
4. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS AMBIENTALES Y DE APERTURA Y COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES.
5. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL BIERZO S.A., ADOPTADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.
6. DACIÓN DE CUENTA DEL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y SUS ENTIDADES DEPENDIENTES EN EL EJERCICIO 2016
7. DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DE MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO DE LAS EE.LL. CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017: AYUNTAMIENTO, PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS, IMFE, PONGESUR S.A Y TURISMO PONFERRADA S.L.
8. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017.
9. DACIÓN DE CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS EE.LL. ESTABLECIDAS EN LA LEY



Ayuntamiento de Ponferrada

ORGÁNICA 2/2012, DESARROLLADA POR LA ORDEN HAP2105/2012, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2017.

10. AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD PRIVADA DE GESTOR ADMINISTRATIVO.
11. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016.
12. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE PONFERRADA, PARCELAS SITUADAS EN LA CONFLUENCIA DE AVDA. LA PLATA, AVDA. CONDE DE LOS GAITANES Y CALLE RAMÓN GONZÁLEZ ALEGRE, INSTADA POR LA MERCANTIL PACAR S.A..
13. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO:
 - a. DACION DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDESA Y DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.
 - b. MOCIONES
 - c. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

Ponferrada, a 21 de noviembre de 2017
LA ALCALDESA,

Fdo. Gloria Fernández Merayo.